



Atención a Personas con Discapacidad

NEGOCIACIÓN XV CONVENIO COLECTIVO

El pasado 21 de septiembre tuvo lugar la segunda reunión de la comisión negociadora para el XV convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

CCOO, conjuntamente con FeSP-UGT, presentamos un planteamiento de las líneas maestras que deberían quedar reflejadas en el nuevo convenio. De especial interés:

- 1** Complemento de Desarrollo Profesional (CDP). La problemática que ha generado en estos últimos años es tan desproporcionada que resulta inviable mantener el complemento en los términos actuales y por este motivo desde **CCOO** proponemos su eliminación.
- 2** Recuperación del poder adquisitivo perdido. Es el momento de pasar a la ofensiva y dignificar las condiciones laborales. **CCOO** pondremos sobre la mesa la compleja situación de precariedad laboral que se sufre en muchos Centros Especiales de Empleo, en los que el objetivo por el que inicialmente fueron creados ha quedado totalmente desvirtuado.
- 3** Regulación de la jornada a nivel diaria, semanal y anual, como elemento esencial en materia de conciliación familiar. Para **CCOO** representa un derecho inherente a la clase trabajadora. Una sociedad moderna ha de permitir la posibilidad real de conciliar trabajo, vida familiar y ocio personal, y por tanto plantearemos propuestas en esa dirección.

Se acordó que en la siguiente reunión de la Mesa Negociadora, que tendrá lugar el próximo mes de noviembre, se tratarían cuestiones relativas a contratación, formación y prevención.